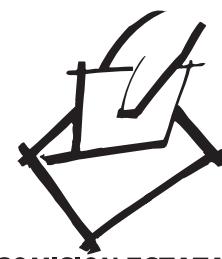


Muchos de nuestros electores no se levantan a votar

En Puerto Rico hay 389,017 personas con algún tipo de impedimento físico y 934,674 personas con impedimento. En la Comisión Estatal de Elecciones, le hemos abierto el camino a todos los puertorriqueños para que puedan votar de forma independiente y secreta. A través de esfuerzos como adiestramientos educativos, la interpretación y comunicación en lenguaje de señas, las casetas accesibles y rampas para personas con impedimentos, el voto a domicilio y en hospitales, las papeletas en sistema Braille y el voto por teléfono, cada voto se ve, se hace escuchar y se siente. El 4 de noviembre, vota.

Exprésate Puerto Rico con todo sentido.



COMISION ESTATAL
DE ELECCIONES

Todas las tarjetas electorales son válidas. Todo elector tiene que votar en el precinto donde está inscrito. **Las Juntas de Inscripción Permanente** abren de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. • **Línea de información electoral (metro):** 787-758-3333 • **Línea de información electoral (Isla):** 1-866-275-VOTA (8682) • **Personas con impedimentos:** TTY CEE 787-777-0228 • **Servicio de Relevo (oyente):** 1-866-280-2051 • **Servicio de Relevo (sordo):** 1-866-280-2050 o accede a www.ceepur.org